

Fecha: 21 de noviembre de 2022 ESTADO CIVIL No. 42

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

			Fecha de la providencia: 18 de noviembre de 2022		
	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2018- 00129	EJECUTIVO	DILMA SANCHEZ MEDINA	JORGE GARCIA R/YAQUELIN RUEDA TOVAR	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2	2018- 00212	EJECUTIVO	HERNANDO CORTES MANCERA	MAURICIO GUZMAN	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
3	2019- 00207	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OBED MANUEL SALCEDO DOMINGUEZ	AUTO TIENE EN CUENTA
4	2022- 00224	EJECUTIVO	JOHN MIGUEL MANCERA CARDENAS	JORGE URIEL BAEZ VARGAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO
5	2022- 00224	EJECUTIVO	JOHN MIGUEL MANCERA CARDENAS	JORGE URIEL BAEZ VARGAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
6	2022- 00224	EJECUTIVO	JOHN MIGUEL MANCERA CARDENAS	JORGE URIEL BAEZ VARGAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO
7	2022- 00266	DIVISORIO	ALEJANDRINA LOPEZ SALINAS	HECTOR JULIO ARIAS SOLER/LUZ ANGELICA PULIDO ARIAS	AUTO ADMITE

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MILDRÉD VACA DAZA

Secretaria